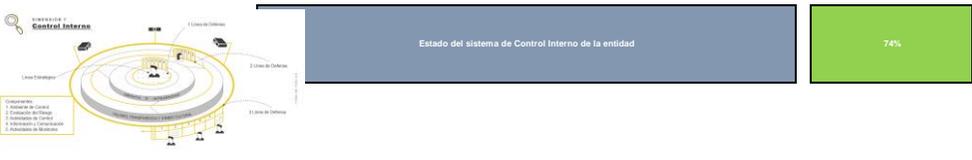


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR
Periodo Evaluado:	Enero a Junio 2020



**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Actualmente estamos trabajando en mejorar la correlación que se da entre los procesos, a fin de mejorar la sinergia y la comunicación entre los mismos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	A la fecha llevamos un 74% de implementación del MECI, este porcentaje es aceptable para poder evaluar los objetivos y metas de la institución, sin embargo estamos trabajando en alcanzar el 100% de la implementación.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se cuenta con un Comité de Coordinación de Control Interno(CCCI), el cual viene acompañando a la Dirección General en los procesos de evaluación y verificación de las líneas de defensa. Sin embargo, por parte de la oficina de control interno del instituto se tiene la tarea de elaborar la documentación del esquema de las líneas de defensas, y de esta manera cumplir con la formalización de las mismas

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	65%	En cuanto a La administración del talento humano es necesario desarrollar una política donde se definan y comuniquen las responsabilidades de cada Servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del Control Interno desde su respectiva área. Desarrollar Evaluación de actividades relacionadas con el Ingreso y permanencia del Talento humano en el Instituto. (Auditorías, revisión de procedimientos, actualización de procedimientos, entre otras). También se recomienda fortalecer y cumplir al plan anual de capacitaciones del Instituto	60%		5%
Evaluación de riesgos	Si	71%	El seguimiento a los mapas de riesgo de corrupción se realiza en las fechas indicadas y sus resultados son informados de manera inmediata a los jefes de procesos para el adecuado tratamiento de los riesgos. La Gestión de riesgos del Instituto debe contar con mayor participación y socialización del grupo Directivo, ya que sobre ellos recae la mayor responsabilidad en el trazo de políticas y metas institucionales.	40%		31%
Actividades de control	Si	75%	Desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI-, se han detectado las debilidades en materia de Seguridad Digital e Infraestructura Tecnológica, aspectos que están incluidos en el Plan de Mejoramiento suscrito entre la Oficina de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño -CIGD- que incluye entre otras acciones de mejoría: 1- Establecer un Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSI). 2- Construir la Política de Seguridad y Privacidad de la Información. 3- Diseñar el Plan de Mantenimiento Preventivo y de Mejoramiento, sobre la Infraestructura de TI. 4- Implementar Módulos de Gestión virtual habilitados en la página web Institucional. 5- Realizar Diagnóstico de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia guiándose por la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. 6- Crear el Directorio actualizado de todos los elementos de Infraestructura de TI. 7- Construir Indicadores, para medir la eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información. 8- Implementar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA-. 9- Construcción del Inventario de Activos de TI, Entre otras.	60%		15%
Información y comunicación	Si	73%	La entidad presenta debilidad en materia de política de operación relacionadas con el manejo de la información sin embargo desde el MIPG y el Comité de Institucional de Desempeño y Gestión se suscribió un plan de mejoramiento que incluye entre otras acciones de mejoría: 1- Establecer un Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSI). 2- Construir la Política de Seguridad y Privacidad de la Información. 3- Diseñar el Plan de Mantenimiento Preventivo y de Mejoramiento, sobre la Infraestructura de TI. 4- Realizar Diagnóstico de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia guiándose por la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. 5- Construir Indicadores, para medir la eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información. Entre otras. Otra debilidad es que no se cuenta con canales de Información Internos para denuncias anónimas o confidenciales, sin embargo esta debilidad esta como acción de mejora en el Plan de Mejoramiento ya suscrito en la entidad.	45%		28%
Monitoreo	Si	86%	Se debe realizar de manera más seguida la verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramientos producto de todas las evaluaciones. La Entidad no cuenta en el presente con una Política donde se establezca a quien reportar las deficiencias de la Oficina de Control Interno, en su labor de monitoreo continuo; pero en la práctica las Líneas de Defensas saben que ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI- pueden allegar solicitudes, quejas, reclamos, peticiones y demás referidas al Control Interno.	60%		28%